Señor

NICOLAS ENRIQUE NIETO ORMEÑO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, conforme a la CLAUSULA CUARTA de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NICOORMEÑO S.A., que en esta fecha ha autorizado el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, los Accionistas fundadores lo han designado a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Como GERENTE GENERAL, usted es la máxima autoridad administrativa de la compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin mas limitación que la establecida en el Estatuto Social.

Muy atentamente

Nucley Nule Z.
Nicolas Andrés Nieto Zambrano
Accionista fundador

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NICOORMEÑO S.A.**, para el cual he sido designado. La Libertad, 27 de Junio de 2017.

NICOZAS ENRIQUE NIETO ORMEÑO

C.C.# 0908375637



cvi



Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad

Barrio 28 de Mayo, Av. Eleodoro Solórzano y Calle

Número de Repertorio:

2017- 965

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 1561 a 1568 con el número de inscripción 108 celebrado entre: ([TRANSPORTE PESADO NICOORMEÑO S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([NIETO ORMEÑO NICOLAS ENRIQUE con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. Saulo Jacho Buenaño REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN LA LIBERTAD

Ab, Saulo Patricio Jacho Buenaño Registrador de la Propiedad Encargado

NUTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AD SESSILL CALODE OF ACOUSE
GUAYAGUIL

Ana Telez E.

Ab. Ana Vélez Zai. branc

NOTARIA SUPLEME NOTALL

CANTÓN CUAYAQUE

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guavaguti

13 JUL 2017

(s) /54

